



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO III	No. 0426	Jueves, 11 de Agosto del 2016
Décimo Segundo Período Extraordinario		Tercer Año

Gaceta

Parlamentaria

Dirección de Apoyo Parlamentario

Subdirección de Protocolo y Sesiones



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

Gaceta Parlamentaria

» Presidenta:

Dip. Luz Margarita Chávez García

» Vicepresidente:

Dip. José Luis Figueroa Rangel

» Primer Secretaria:

Dip. Elisa Loera de Avila

» Segundo Secretario:

Dip. Gilberto Zamora Salas

» Secretario General:

Ing. J. Refugio Medina Hernández »

Director de Apoyo Parlamentario

Lic. José Guadalupe Rojas Chávez

» Subdirector de Protocolo y Sesiones:

Lic. Héctor A. Rubín Celis López

» Colaboración:

Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

1 Orden del Día



1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DESINCORPORAR UN BIEN INMUEBLE EN CALIDAD DE DONACION, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “EMPRESAZAC, S.A. DE C.V.”, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.

4.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DESINCORPORAR UN BIEN INMUEBLE EN CALIDAD DE PERMUTA A CAMBIO DE OTRO PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL “EMPRESAZAC, S.A. DE C.V.”

5.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DESINCORPORAR DOS BIENES INMUEBLES EN CALIDAD DE DACION EN PAGO, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “EMPRESAZAC, S.A. DE C.V.”

6.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE EN CALIDAD DE DONACION, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DENOMINADA UFM 10+5.

7.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A ENAJENAR DIVERSAS MAQUINAS TEXTILES A FAVOR DE “LUIS MOYA TEXTIL, S.A DE C.V.” O “CONSORCIO TEXTIL DE EXPORTACION LUIS MOYA”.

8.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA DE DECRETO, QUE REFORMA EL DECRETO NUMERO 616, EN EL QUE SE PRORROGA EL PLAZO DE CONSTRUCCION SOBRE EL PREDIO QUE SE LE OTORGA AL INE, EXPEDIDO POR LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL ESTADO.



9.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL DECRETO NUMERO 330 REFERENTE A LA DONACION QUE HACE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ZACATECAS A FAVOR DEL FIDEICOMISO ZACATECAS, EXPEDIDO POR ESTA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO.

10.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA QUE ABROGA EL DECRETO NUMERO 335, EN EL QUE SE AUTORIZA LA DONACION DE UN INMUEBLE A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GLOBALMEX, SAPI", EXPEDIDO POR ESTA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO.

11.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO AL DECRETO NUMERO 455 EXPEDIDO POR LA QUINCAGESIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, QUE AUTORIZA LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE AL "INSTITUTO MARAN, A.C.".

12.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A REALIZAR LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 30 DE JULIO DE 2016 Y PRESENTE SU CORRESPONDIENTE INFORME CONSOLIDADO, INTEGRADO CON LA REVISION DE LAS CUENTAS PUBLICAS REVISADAS A PARTIR DEL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.

13.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO, MANDATA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, PROCEDA A LA REVISION Y FISCALIZACION, BAJO LOS MISMOS FUNDAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LA REVISION Y FISCALIZACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS, SOBRE RECURSOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PUBLICOS INTERMUNICIPALES; Y

14.- CLAUSURA DE LA SESION.

DIPUTADA PRESIDENTA



LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA

